



NOTICIAS

PLAN DE IGUALDAD HOSPITAL GUADARRAMA

OBJETIVO:

En la actualidad en el hospital Guadarrama encontramos pocas situaciones de discriminación por razones de sexo, sin embargo tenemos que continuar trabajando para garantizar la eliminación de cualquier tipo de discriminación por razón de sexo que pudiera persistir y alcanzar la igualdad.

PLAN DE IGUALDAD:

Es el instrumento a través del cual se definen las medidas prioritarias para eliminar cualquier tipo de discriminación por razón de sexo. La responsable del Plan es la Directora gerente, y cuenta con un equipo de trabajo que realizará el seguimiento del plan, así como la evaluación de las acciones realizadas y su cumplimiento. Anualmente se elaborará una memoria que será publicada al alcance de todo el personal.

CONTENIDO DEL PLAN:

Trabajamos en seis propuestas:

✓ IGUALDAD PARA EL ACCESO AL EMPLEO PÚBLICO:

Se pretende promover una cultura de igualdad de trato y oportunidades en los procesos selectivos, empezaremos fomentando la paridad de las personas que integran los Tribunales y nombrando a un responsable de igualdad que vele por el cumplimiento del plan.

✓ IGUALDAD EN EL DESARROLLO DE LA CARRERA PROFESIONAL:

El objetivo es asegurar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, en el desarrollo profesional, mejorando las posibilidades de acceso a los puestos de responsabilidad.

✓ TIEMPO DE TRABAJO Y MEDIDAS DE CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, FAMILIAR Y PERSONAL:

Buscamos el equilibrio entre las responsabilidades laborales, familiares y personales a través de medidas de conciliación, siempre que puedan aplicarse garantizando la organización de los servicios.

✓ FORMACIÓN, LENGUAJE, INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN IGUALDAD:

Apostamos por impulsar un lenguaje no sexista en nuestros documentos, en la información, en toda nuestra comunicación para favorecer el cambio de actitudes y conductas, que permita trabajar de forma activa y en equipo para conseguir la plena igualdad entre mujeres y hombres.

✓ SITUACIONES DE ESPECIAL PROTECCIÓN: VIOLENCIA DE GÉNERO, ACOSO SEXUAL, LABORAL POR RAZÓN DE SEXO:

No se permitirá ninguna conducta o actitud que pueda dar lugar a cualquiera de estas situaciones, y se buscarán soluciones a situaciones de especial protección, especialmente a las víctimas de violencia de género.

✓ SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO:

El Hospital trabaja con los Servicios de Prevención para diseñar medidas y programas de prevención de riesgos laborales y salud laboral, que eviten cualquier tipo de discriminación por sexo.